

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. La correspondencia y por dirigirse al ADMINISTRADOR, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

Ediciones Mañana Tarde y Noche.

Madrid.—Lunes 25 de Noviembre de 1917.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mes. Provincias y Portugal. 3 Ptas. Trimestre. Extranjero. 15 Ptas. Trimestre. Ultramar. 15 Ptas. Trimestre.

PRECIO DE LA VENTA

Por mayor. Por menor. 30 céntimos ejemplar. 30 céntimos ejemplar. Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

ANC LVIII.—NUM. 18.184

VENTA

de los mejores discos para gramófonos. CARMEN, 14

Mme. VISITACION CIDEZ
dueña de la antigua casa J. Cidez, corsetera de S. M. la Reina y A. R. R., ha llegado a esta corte y se hospeda Alcañal, 17-triplicado, Hotel Pilar.

UNA REAL ORDEN

COSAS DE LA CIERVA

Cuando ayer leímos la *Gaceta*—que dicho sea entre paréntesis es el diario peor redactado de España por ser el que más agravia a la gramática y al sentido común—nos quedamos como quien ve visiones. Afortunados.

El caso no era para menos. El cacique murciano tropelando leyes, reales decretos, reglamentos, jurisdicciones y tratados internacionales, publica una real orden tan disparatada, que merece ser conocida de nuestros lectores para que vean en que cosas pierde el tiempo ese buen señor.

La real orden, que va a ser famosa en los fastos políticos, dice así:

«Como Sr. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las estaciones telegráficas tomen nota de los recibos por contribución industrial y por impuesto de utilidades que les presenten las Empresas periodísticas, las Agencias de noticias, las Sociedades científicas, artísticas, literarias y de recreo, y los corresponsales de estas entidades, a quienes está concedida la tarifa telegráfica reducida, y solo apliquen ésta a quienes estén corrientes en el pago de dichas contribuciones.»

«Esta disposición empezará a regir a los quince días siguientes al de su publicación. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1917.»

CIERVA.

«Sr. Director general de Correos y Telégrafos.»

«Esa real orden es imposible de cumplir, y lo vamos a demostrar.»

«Primer parte.—Que las estaciones telegráficas tomen nota de los recibos que por contribución, etc., etc., les presenten las Empresas periodísticas... antes de los quince días siguientes a la publicación de la real orden.»

Imposible. Imposible. Sobre nuestra mesa tenemos los recibos números 5 108, 5 744, 382 y 383 que acreditan estar el corriente en los pagos de contribución industrial por imprenta, de contribución industrial por periódico político, de impuesto de utilidades por empleados y de impuesto de utilidades por director.

¿Quiere decirnos el Sr. La Cierva cómo nos las vamos a arreglar para presentar en las estaciones telegráficas esos recibos? A nosotros se nos podrá exigir, y lo acabamos y lo cumplimos, y nos parece justo, que presentemos esos recibos en la oficina de Madrid, y que esa oficina transmita la orden a toda España para que nuestro servicio no sea detenido. Pero, por Dios santo, Sr. La Cierva, ¿que no hay medio humano de presentar esos recibos en todas las estaciones telegráficas, aunque se nos combine con pena de muerte?»

Y aun hay algo más que el Sr. La Cierva, sin duda, ignora, pues él tiene una profesión, la de abogado, en la que se pueden cobrar por minutos 400 ó 500.000 pesetas sin pagar utilidades y sin conocer cómo se liquida ese impuesto, por lo tanto, y ese algo es que nunca el impuesto de utilidades se liquida al día, por la razón sencilla de que las declaraciones juradas son presentadas hasta el día 10 del mes siguiente al declarado, y los cobradores vienen a percibir el importe, por regla general, en el mes siguiente; cosa natural, pues no se corre con los pies lo que el Sr. La Cierva con su fantasía vuela.

Creemos que está demostrada la imposibilidad de cumplir la primera parte de la disposición. Reformela el Sr. La Cierva, aclarándola, y tan nos parecerá muy bien, que santamente presentaremos en la Dirección General nuestros recibos. Y si el Sr. La Cierva lo quiere, hasta los atrasados, pues en esta casa pagamos religiosamente todos los impuestos, aunque sean brutales, para no estar nunca a merced de gentes ó de gentecillas.

«Segunda parte.—Que las estaciones telegráficas tomen nota de los recibos que por contribución industrial y por impuesto de utilidades les presenten los corresponsales.»

Esta segunda parte es aún más difícil de cumplir por las razones que vamos a exponer.

Primera razón: que hay muchos corresponsales que no lo son por lucro. Verdad, Sr. D. Gabriel Maure, recomendante de alguno, que no lo es por sueldos. Verdad, Sr. Muñoz Chaves, elemento orador, me ritísimo abogado, diputado á Cortes muy distinguido, que con su valiosa colaboración nos honró, sin jamás querer recibir pago alguno. Y no citamos más que esos dos casos—hay muchos más,—para que el Sr. La Cierva los compruebe. Resulta, pues, que el que nada gana, con nada contribuye. Y por lo tanto, á esos corresponsales les será también imposible presentar el famoso recibo.

¿Y qué, Sr. La Cierva? ¿No se va á cursar su servicio? Pues será, no una ilegalidad. Será otra cosa que no queremos calificar.

Segunda razón: que casi ningún corresponsal gana los 25 duros al mes que son necesarios para pagar impuesto de utilidades. Un diario tiene centenares de corresponsales, que telegrafían una ó dos veces al día. Cuando se celebra el santo patrón, cuando sucede algo extraordinario de Pascuas á brevas. Y esos corresponsales, que por regla general son los propietarios de pequeños pueblos, ¿cómo van á presentar los recibos, si la ley no les obliga á pagar? ¿O es que quiere el Sr. La Cierva que por darle gusto, decla-

ASUNTO VIVAL

EL NOGUERA-PALLARESA

Ayer publica *Heraldo de Madrid* un Remitido firmado por D. Vicente de Caso, en el cual se pide una *proposición*. Que el ministro de Fomento presida de las formalidades de subasta para construir el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, y concorra á la construcción. *The Central Pyrenees Syndicate Limited*, única entidad, que según el Sr. Caso, su representante, es capaz de meterse con ese mal negocio.

Podrá el Sr. Caso creer que eso es un mal negocio, y que nadie irá á la subasta; pero seguro que no creará el mismo efecto ministro de Fomento, pues cuando sea anunciada, seguramente acudirán muchas casas nacionales y extranjeras, por la razón sencilla de que la subvención no es pequeña, ni mucho menos, y el negocio no es malo.

Hacer lo que el Sr. Caso pretende sería un caso de verdadera responsabilidad, y seguramente ni este ministro, ni otro, ni este Gobierno, ni ninguno, se atreverá á hacer lo que se solicita en las columnas de *Heraldo de Madrid*, porque por muy respetable que sea *The Central Pyrenees Syndicate Limited*, más respetable es la ley, y la ley dispone que sea celebrada subasta.

La subasta, pues, que lo demás es pedir gollerías, y los tiempos no están para eso.

AGITACION EN SICILIA

El proceso Nasi

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Como si fuera un santo.

ROMA 24. Despachos llegados de Palermo dicen que el Comité *Pro Nasi* ha comenzado una nueva campaña de agitación en toda Sicilia.

La noticia de la suspensión del célebre proceso ha contribuido á excitar más los ánimos.

Sucedense los mítines y manifestaciones, y millares de personas, concurrentes á dichos actos, piden en todos los tonos la libertad del ex ministro preso.

En Trápani se vive en continua alarma.

Diariamente recorren sus calles multituds clamorosas, que dan vivas á Nasi y muera al Gobierno.

En muchas casas y en no pocos escaparates de tiendas ha sido colocado el busto del ex Nasi, rodeado de flores, lámparas y cirios.

Se le rinde una adoración, que escandaliza á los católicos.

No harían más los habitantes de Trápani para honrar la imagen de su más venerada Madona.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ministerio de Instrucción pública

—Real decreto reorganizando la inspección de primera enseñanza.

Esplotado por los estímulos de muchos suscriptores á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que demuestran gran interés por esta sección, y habiendo contratado yo el compromiso de que en ella se encuentre, si no antes, á la vez por lo menos que en otras publicaciones, un avance de información de cuestiones de la enseñanza que afecten al organismo de la enseñanza y á los intereses del profesorado, es por lo que, á la ligera, al vuelo, si se me autoriza la frase, emborracho estas cuartillas con la impresión primera que produce la simple lectura del decreto enunciado, y que se publica en la *Gaceta* de ayer 24.

Plausible es la intención del Sr. Rodríguez San Pedro. Procura dignificar la Inspección estableciendo en ella los altos requisitos, y las más rigurosas categorías efectivas; trata de dificultar la intriga y la influencia exigiendo para ingresar en el Cuerpo ilustración é inteligencia comprobadas en oposiciones de carácter técnico; prescribe trabajos de carácter técnico para que los inspectores vivan dentro de la atmósfera pedagógica que les es propia; establece premios para alentarlos al mejor cumplimiento de sus fructuosos deberes; organiza la Inspección de la Inspección con objeto de que estos funcionarios respondan ante sus jefes de su conducta y no se abandonen en el cumplimiento de su difícil cometido, y con la inamovilidad que también establece, garantiza, en lo humanamente posible, la libertad y la seguridad de esos funcionarios que de tantos prestigios y de tanta autoridad necesitan rodearse; pero inamovilidad con ciertas restricciones prudentes que permitan al Estado la selección que demanden los sagrados intereses de la enseñanza y el prestigio del Cuerpo, sin perjuicio de los intereses particulares del funcionario.

Un vacío se observa en la obra del señor San Pedro; él que debía llenar la Inspección general, si bien queda en cierto modo subsistiendo la falta y con poca escasa ventaja positiva, por lo expuesto que era á que aquel cargo se hiciera político y lo desmereciera persona incompetente, al describir á uno de los inspectores de término á la Subsecretaría para que tenga el Cuerpo una representación técnica cerca del ministro y pueda contribuir de algún modo á dar orientación pedagógica á las funciones y á los trabajos que se encomiendan al Cuerpo de inspectores.

Es lo mismo que, como de ciencia cierta me consta, las buenas disposiciones del Sr. Rodríguez San Pedro hayan encontrado resistencias invencibles para su carácter y tendencias conciliadoras en el dichoso y bienaventurado ministro de Hacienda, Sr. Osma, para hacer una reforma valiente y grande, en vez de presentar un *relato* de organización, que es en realidad lo que ofrece, según ya se describe en otro artículo en estas columnas publicado, porque para visitar las escuelas, lo primero que hace falta es número suficiente de inspectores, medios materiales para que realicen dignamente su función, y en esto estriba el relativo fracaso de la obra del Sr. Rodríguez San Pedro, porque con diez inspectores auxiliares que se crean, con miserables 500 pesetas que á cada inspector se asigna para visitas, con la obligación, además, de inspeccionar los Colegios privados, que en el decreto se establece, y la lamentabilísima omisión de ordenar á las Diputaciones provinciales que continúen consignando en sus presupuestos las cantidades que vienen figurando para visitas extraordinarias, se comprenderá que, á pesar de la reforma, no se inspeccionarán cada año arriba de 4.000 á 4.500 escuelas; no siendo posible, por lo tanto, realizar el milagro de que, según el decreto exige, todas las escuelas públicas de España se visiten en un período que no exceda de tres años.

Esta es la verdad, triste, amarga, pero verdadera, que nadie debe cerrar los ojos para, verdad que nadie debe cerrar los

ASUNTO VIVAL

EL NOGUERA-PALLARESA

Ayer publica *Heraldo de Madrid* un Remitido firmado por D. Vicente de Caso, en el cual se pide una *proposición*. Que el ministro de Fomento presida de las formalidades de subasta para construir el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, y concorra á la construcción. *The Central Pyrenees Syndicate Limited*, única entidad, que según el Sr. Caso, su representante, es capaz de meterse con ese mal negocio.

Podrá el Sr. Caso creer que eso es un mal negocio, y que nadie irá á la subasta; pero seguro que no creará el mismo efecto ministro de Fomento, pues cuando sea anunciada, seguramente acudirán muchas casas nacionales y extranjeras, por la razón sencilla de que la subvención no es pequeña, ni mucho menos, y el negocio no es malo.

Hacer lo que el Sr. Caso pretende sería un caso de verdadera responsabilidad, y seguramente ni este ministro, ni otro, ni este Gobierno, ni ninguno, se atreverá á hacer lo que se solicita en las columnas de *Heraldo de Madrid*, porque por muy respetable que sea *The Central Pyrenees Syndicate Limited*, más respetable es la ley, y la ley dispone que sea celebrada subasta.

La subasta, pues, que lo demás es pedir gollerías, y los tiempos no están para eso.

AGITACION EN SICILIA

El proceso Nasi

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Como si fuera un santo.

ROMA 24. Despachos llegados de Palermo dicen que el Comité *Pro Nasi* ha comenzado una nueva campaña de agitación en toda Sicilia.

La noticia de la suspensión del célebre proceso ha contribuido á excitar más los ánimos.

Sucedense los mítines y manifestaciones, y millares de personas, concurrentes á dichos actos, piden en todos los tonos la libertad del ex ministro preso.

En Trápani se vive en continua alarma.

Diariamente recorren sus calles multituds clamorosas, que dan vivas á Nasi y muera al Gobierno.

En muchas casas y en no pocos escaparates de tiendas ha sido colocado el busto del ex Nasi, rodeado de flores, lámparas y cirios.

Se le rinde una adoración, que escandaliza á los católicos.

No harían más los habitantes de Trápani para honrar la imagen de su más venerada Madona.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ministerio de Instrucción pública

—Real decreto reorganizando la inspección de primera enseñanza.

Esplotado por los estímulos de muchos suscriptores á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que demuestran gran interés por esta sección, y habiendo contratado yo el compromiso de que en ella se encuentre, si no antes, á la vez por lo menos que en otras publicaciones, un avance de información de cuestiones de la enseñanza que afecten al organismo de la enseñanza y á los intereses del profesorado, es por lo que, á la ligera, al vuelo, si se me autoriza la frase, emborracho estas cuartillas con la impresión primera que produce la simple lectura del decreto enunciado, y que se publica en la *Gaceta* de ayer 24.

Plausible es la intención del Sr. Rodríguez San Pedro. Procura dignificar la Inspección estableciendo en ella los altos requisitos, y las más rigurosas categorías efectivas; trata de dificultar la intriga y la influencia exigiendo para ingresar en el Cuerpo ilustración é inteligencia comprobadas en oposiciones de carácter técnico; prescribe trabajos de carácter técnico para que los inspectores vivan dentro de la atmósfera pedagógica que les es propia; establece premios para alentarlos al mejor cumplimiento de sus fructuosos deberes; organiza la Inspección de la Inspección con objeto de que estos funcionarios respondan ante sus jefes de su conducta y no se abandonen en el cumplimiento de su difícil cometido, y con la inamovilidad que también establece, garantiza, en lo humanamente posible, la libertad y la seguridad de esos funcionarios que de tantos prestigios y de tanta autoridad necesitan rodearse; pero inamovilidad con ciertas restricciones prudentes que permitan al Estado la selección que demanden los sagrados intereses de la enseñanza y el prestigio del Cuerpo, sin perjuicio de los intereses particulares del funcionario.

Un vacío se observa en la obra del señor San Pedro; él que debía llenar la Inspección general, si bien queda en cierto modo subsistiendo la falta y con poca escasa ventaja positiva, por lo expuesto que era á que aquel cargo se hiciera político y lo desmereciera persona incompetente, al describir á uno de los inspectores de término á la Subsecretaría para que tenga el Cuerpo una representación técnica cerca del ministro y pueda contribuir de algún modo á dar orientación pedagógica á las funciones y á los trabajos que se encomiendan al Cuerpo de inspectores.

Es lo mismo que, como de ciencia cierta me consta, las buenas disposiciones del Sr. Rodríguez San Pedro hayan encontrado resistencias invencibles para su carácter y tendencias conciliadoras en el dichoso y bienaventurado ministro de Hacienda, Sr. Osma, para hacer una reforma valiente y grande, en vez de presentar un *relato* de organización, que es en realidad lo que ofrece, según ya se describe en otro artículo en estas columnas publicado, porque para visitar las escuelas, lo primero que hace falta es número suficiente de inspectores, medios materiales para que realicen dignamente su función, y en esto estriba el relativo fracaso de la obra del Sr. Rodríguez San Pedro, porque con diez inspectores auxiliares que se crean, con miserables 500 pesetas que á cada inspector se asigna para visitas, con la obligación, además, de inspeccionar los Colegios privados, que en el decreto se establece, y la lamentabilísima omisión de ordenar á las Diputaciones provinciales que continúen consignando en sus presupuestos las cantidades que vienen figurando para visitas extraordinarias, se comprenderá que, á pesar de la reforma, no se inspeccionarán cada año arriba de 4.000 á 4.500 escuelas; no siendo posible, por lo tanto, realizar el milagro de que, según el decreto exige, todas las escuelas públicas de España se visiten en un período que no exceda de tres años.

Esta es la verdad, triste, amarga, pero verdadera, que nadie debe cerrar los

ASUNTO VIVAL

EL NOGUERA-PALLARESA

Ayer publica *Heraldo de Madrid* un Remitido firmado por D. Vicente de Caso, en el cual se pide una *proposición*. Que el ministro de Fomento presida de las formalidades de subasta para construir el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, y concorra á la construcción. *The Central Pyrenees Syndicate Limited*, única entidad, que según el Sr. Caso, su representante, es capaz de meterse con ese mal negocio.

Podrá el Sr. Caso creer que eso es un mal negocio, y que nadie irá á la subasta; pero seguro que no creará el mismo efecto ministro de Fomento, pues cuando sea anunciada, seguramente acudirán muchas casas nacionales y extranjeras, por la razón sencilla de que la subvención no es pequeña, ni mucho menos, y el negocio no es malo.

Hacer lo que el Sr. Caso pretende sería un caso de verdadera responsabilidad, y seguramente ni este ministro, ni otro, ni este Gobierno, ni ninguno, se atreverá á hacer lo que se solicita en las columnas de *Heraldo de Madrid*, porque por muy respetable que sea *The Central Pyrenees Syndicate Limited*, más respetable es la ley, y la ley dispone que sea celebrada subasta.

La subasta, pues, que lo demás es pedir gollerías, y los tiempos no están para eso.

AGITACION EN SICILIA

El proceso Nasi

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Como si fuera un santo.

ROMA 24. Despachos llegados de Palermo dicen que el Comité *Pro Nasi* ha comenzado una nueva campaña de agitación en toda Sicilia.

La noticia de la suspensión del célebre proceso ha contribuido á excitar más los ánimos.

Sucedense los mítines y manifestaciones, y millares de personas, concurrentes á dichos actos, piden en todos los tonos la libertad del ex ministro preso.

En Trápani se vive en continua alarma.

Diariamente recorren sus calles multituds clamorosas, que dan vivas á Nasi y muera al Gobierno.

En muchas casas y en no pocos escaparates de tiendas ha sido colocado el busto del ex Nasi, rodeado de flores, lámparas y cirios.

Se le rinde una adoración, que escandaliza á los católicos.

No harían más los habitantes de Trápani para honrar la imagen de su más venerada Madona.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ministerio de Instrucción pública

—Real decreto reorganizando la inspección de primera enseñanza.

Esplotado por los estímulos de muchos suscriptores á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que demuestran gran interés por esta sección, y habiendo contratado yo el compromiso de que en ella se encuentre, si no antes, á la vez por lo menos que en otras publicaciones, un avance de información de cuestiones de la enseñanza que afecten al organismo de la enseñanza y á los intereses del profesorado, es por lo que, á la ligera, al vuelo, si se me autoriza la frase, emborracho estas cuartillas con la impresión primera que produce la simple lectura del decreto enunciado, y que se publica en la *Gaceta* de ayer 24.

Plausible es la intención del Sr. Rodríguez San Pedro. Procura dignificar la Inspección estableciendo en ella los altos requisitos, y las más rigurosas categorías efectivas; trata de dificultar la intriga y la influencia exigiendo para ingresar en el Cuerpo ilustración é inteligencia comprobadas en oposiciones de carácter técnico; prescribe trabajos de carácter técnico para que los inspectores vivan dentro de la atmósfera pedagógica que les es propia; establece premios para alentarlos al mejor cumplimiento de sus fructuosos deberes; organiza la Inspección de la Inspección con objeto de que estos funcionarios respondan ante sus jefes de su conducta y no se abandonen en el cumplimiento de su difícil cometido, y con la inamovilidad que también establece, garantiza, en lo humanamente posible, la libertad y la seguridad de esos funcionarios que de tantos prestigios y de tanta autoridad necesitan rodearse; pero inamovilidad con ciertas restricciones prudentes que permitan al Estado la selección que demanden los sagrados intereses de la enseñanza y el prestigio del Cuerpo, sin perjuicio de los intereses particulares del funcionario.

Un vacío se observa en la obra del señor San Pedro; él que debía llenar la Inspección general, si bien queda en cierto modo subsistiendo la falta y con poca escasa ventaja positiva, por lo expuesto que era á que aquel cargo se hiciera político y lo desmereciera persona incompetente, al describir á uno de los inspectores de término á la Subsecretaría para que tenga el Cuerpo una representación técnica cerca del ministro y pueda contribuir de algún modo á dar orientación pedagógica á las funciones y á los trabajos que se encomiendan al Cuerpo de inspectores.

Es lo mismo que, como de ciencia cierta me consta, las buenas disposiciones del Sr. Rodríguez San Pedro hayan encontrado resistencias invencibles para su carácter y tendencias conciliadoras en el dichoso y bienaventurado ministro de Hacienda, Sr. Osma, para hacer una reforma valiente y grande, en vez de presentar un *relato* de organización, que es en realidad lo que ofrece, según ya se describe en otro artículo en estas columnas publicado, porque para visitar las escuelas, lo primero que hace falta es número suficiente de inspectores, medios materiales para que realicen dignamente su función, y en esto estriba el relativo fracaso de la obra del Sr. Rodríguez San Pedro, porque con diez inspectores auxiliares que se crean, con miserables 500 pesetas que á cada inspector se asigna para visitas, con la obligación, además, de inspeccionar los Colegios privados, que en el decreto se establece, y la lamentabilísima omisión de ordenar á las Diputaciones provinciales que continúen consignando en sus presupuestos las cantidades que vienen figurando para visitas extraordinarias, se comprenderá que, á pesar de la reforma, no se inspeccionarán cada año arriba de 4.000 á 4.500 escuelas; no siendo posible, por lo tanto, realizar el milagro de que, según el decreto exige, todas las escuelas públicas de España se visiten en un período que no exceda de tres años.

Esta es la verdad, triste, amarga, pero verdadera, que nadie debe cerrar los

ASUNTO VIVAL

EL NOGUERA-PALLARESA

Ayer publica *Heraldo de Madrid* un Remitido firmado por D. Vicente de Caso, en el cual se pide una *proposición*. Que el ministro de Fomento presida de las formalidades de subasta para construir el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, y concorra á la construcción. *The Central Pyrenees Syndicate Limited*, única entidad, que según el Sr. Caso, su representante, es capaz de meterse con ese mal negocio.

Podrá el Sr. Caso creer que eso es un mal negocio, y que nadie irá á la subasta; pero seguro que no creará el mismo efecto ministro de Fomento, pues cuando sea anunciada, seguramente acudirán muchas casas nacionales y extranjeras, por la razón sencilla de que la subvención no es pequeña, ni mucho menos, y el negocio no es malo.

Hacer lo que el Sr. Caso pretende sería un caso de verdadera responsabilidad, y seguramente ni este ministro, ni otro, ni este Gobierno, ni ninguno, se atreverá á hacer lo que se solicita en las columnas de *Heraldo de Madrid*, porque por muy respetable que sea *The Central Pyrenees Syndicate Limited*, más respetable es la ley, y la ley dispone que sea celebrada subasta.

La subasta, pues, que lo demás es pedir gollerías, y los tiempos no están para eso.

AGITACION EN SICILIA

El proceso Nasi

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Como si fuera un santo.

ROMA 24. Despachos llegados de Palermo dicen que el Comité *Pro Nasi* ha comenzado una nueva campaña de agitación en toda Sicilia.

La noticia de la suspensión del célebre proceso ha contribuido á excitar más los ánimos.

Sucedense los mítines y manifestaciones, y millares de personas, concurrentes á dichos actos, piden en todos los tonos la libertad del ex ministro preso.

En Trápani se vive en continua alarma.

Diariamente recorren sus calles multituds clamorosas, que dan vivas á Nasi y muera al Gobierno.

En muchas casas y en no pocos escaparates de tiendas ha sido colocado el busto del ex Nasi, rodeado de flores, lámparas y cirios.

Se le rinde una adoración, que escandaliza á los católicos.

No harían más los habitantes de Trápani para honrar la imagen de su más venerada Madona.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ministerio de Instrucción pública

—Real decreto reorganizando la inspección de primera enseñanza.

Esplotado por los estímulos de muchos suscriptores á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que demuestran gran interés por esta sección, y habiendo contratado yo el compromiso de que en ella se encuentre, si no antes, á la vez por lo menos que en otras publicaciones, un avance de información de cuestiones de la enseñanza que afecten al organismo de la enseñanza y á los intereses del profesorado, es por lo que, á la ligera, al vuelo, si se me autoriza la frase, emborracho estas cuartillas con la impresión primera que produce la simple lectura del decreto enunciado, y que se publica en la *Gaceta* de ayer 24.

Plausible es la intención del Sr. Rodríguez San Pedro. Procura dignificar la Inspección estableciendo en ella los altos requisitos, y las más rigurosas categorías efectivas; trata de dificultar la intriga y la influencia exigiendo para ingresar en el Cuerpo ilustración é inteligencia comprobadas en oposiciones de carácter técnico; prescribe trabajos de carácter técnico para que los inspectores vivan dentro de la atmósfera pedagógica que les es propia; establece premios para alentarlos al mejor cumplimiento de sus fructuosos deberes; organiza la Inspección de la Inspección con objeto de que estos funcionarios respondan ante sus jefes de su conducta y no se abandonen en el cumplimiento de su difícil cometido, y con la inamovilidad que también establece, garantiza, en lo humanamente posible, la libertad y la seguridad de esos funcionarios que de tantos prestigios y de tanta autoridad necesitan rodearse; pero inamovilidad con ciertas restricciones prudentes que permitan al Estado la selección que demanden los sagrados intereses de la enseñanza y el prestigio del Cuerpo, sin perjuicio de los intereses particulares del funcionario.

Un vacío se observa en la obra del señor San Pedro; él que debía llenar la Inspección general, si bien queda en cierto modo subsistiendo la falta y con poca escasa ventaja positiva, por lo expuesto que era á que aquel cargo se hiciera político y lo desmereciera persona incompetente, al describir á uno de los inspectores de término á la Subsecretaría para que tenga el Cuerpo una representación técnica cerca del ministro y pueda contribuir de algún modo á dar orientación pedagógica á las funciones y á los trabajos que se encomiendan al Cuerpo de inspectores.

Es lo mismo que, como de ciencia cierta me consta, las buenas disposiciones del Sr. Rodríguez San Pedro hayan encontrado resistencias invencibles para su carácter y tendencias conciliadoras en el dichoso y bienaventurado ministro de Hacienda, Sr. Osma, para hacer una reforma valiente y grande, en vez de presentar un *relato* de organización, que es en realidad lo que ofrece, según ya se describe en otro artículo en estas columnas publicado, porque para visitar las escuelas, lo primero que hace falta es número suficiente de inspectores, medios materiales para que realicen dignamente su función, y en esto estriba el relativo fracaso de la obra del Sr. Rodríguez San Pedro, porque con diez inspectores auxiliares que se crean, con miserables 500 pesetas que á cada inspector se asigna para visitas, con la obligación, además, de inspeccionar los Colegios privados, que en el decreto se establece, y la lamentabilísima omisión de ordenar á las Diputaciones provinciales que continúen consignando en sus presupuestos las cantidades que vienen figurando para visitas extraordinarias, se comprenderá que, á pesar de la reforma, no se inspeccionarán cada año arriba de 4.000 á 4.500 escuelas; no siendo posible, por lo tanto, realizar el milagro de que, según el decreto exige, todas las escuelas públicas de España se visiten en un período que no exceda de tres años.

Esta es la verdad, triste, amarga, pero verdadera, que nadie debe cerrar los

ASUNTO VIVAL

EL NOGUERA-PALLARESA

Ayer publica *Heraldo de Madrid*

Notas Económico Financieras.

La hulla en los Estados Unidos.

No es de hoy, hace mucho tiempo que todos los países se vienen preocupando ante la eventualidad del agotamiento de las minas de carbón.

El Presidente Roosevelt, con el fin de asegurar las reservas del porvenir, ha firmado un decreto ordenando retirar provisionalmente de la venta más de 64 millones de acres de terrenos hulleiros situados en la región del Oeste.

Al mismo tiempo, y también por disposición del Gobierno, dos sabios miembros del Geological Survey, M. J. Marius R. Campbell y E. W. Parker, han tratado de determinar el número de años que durarán todavía los yacimientos hulleiros de los Estados Unidos.

Según las apreciaciones de estos eminentes geólogos, el tonelaje total de carbón en los Estados Unidos, con excepción del territorio de Alaska, se aproxima a 2.200.000.000 (dos billones doscientos mil millones) de short tons.

Si esta masa de carbón estuviese reunida en un solo bloque cúbico, su longitud sería de siete millas y media, y su altura rebasaría de la de las más altas montañas del mundo.

Otro ejemplo para demostrar la importancia de estas reservas de hulla: extendida la masa total de carbón sobre las 400.000 millas cuadradas de terrenos hulleiros de los Estados Unidos, formaría una capa de seis pies y medio de espesor.

El crecimiento de la industria americana es tal, que hace prever el agotamiento de tan considerable cantidad de hulla.

Para resolver este problema, los competentes miembros del Geological Survey han establecido, con exquisito cuidado, la estadística del consumo de hulla en los Estados Unidos, por períodos de diez años, a partir de 1816; la estadística es muy interesante por cuanto en ella se encierra la historia del progreso industrial del país, y su resultado es el siguiente:

Consumo de hulla en los Estados Unidos, por década. SHORT TONS. 1816-1825 331.236 1826-1835 4.168.139 1836-1845 23.177.837 1846-1855 83.417.825 1856-1865 173.795.014 1866-1875 419.425.104 1876-1885 847.760.319 1886-1895 1.588.098.611 1896-1905 3.682.599.452

Como lo demuestran las precedentes cifras, el consumo de hulla se ha venido duplicando de diez en diez años desde hace medio siglo.

Si las necesidades quedasen estacionadas en el límite señalado para el período 1896-1905, las reservas de carbón existentes durarían, aproximadamente, cuatrocientos años; pero si la presión del consumo sigue la misma marcha que en los noventa años últimos, las minas americanas quedarán agotadas en cien años.

Mr. Campbell opina que la duración de la hulla en los Estados Unidos puede establecerse entre los dos límites extremos, y por consiguiente la fija en doscientos años.

Y desaparecido el carbón, ¿con qué se sustituirá? Es de creer que con la fuerza hidráulica, que por algo se la denomina hulla blanca, ó tal vez se llegue al aprovechamiento de los rayos solares como fuerza motriz.

En el establecimiento de los cálculos anteriores se ha tenido en cuenta el desperdicio del carbón, que como se sabe, es muy considerable y mal empleado. En efecto, del carbón consumido en los hornillos de las máquinas de vapor, solo se aprovecha en forma de energía mecánica, un 6 ó 7 por 100.

El rendimiento aumenta extrayendo del carbón el gas combustible y utilizando este último para producir fuerza motriz ó calor. Por otra parte, y a causa de esta

transformación previa, los carbones hasta aquí inutilizables industrialmente, y no incluidos en los cálculos de los geólogos americanos, podrán ser explotados con ventaja. En este caso se encuentran los lignitos, que tanto abundan en los territorios de Dakota, Montana, Wyoming, Colorado, Texas, Arkansas, Mississippi y Alabama, los cuales tomarán plaza entre los combustibles industriales, no obstante su alto grado de humedad, que oscila de 20 á 40 por 100. Las experiencias realizadas con este fin no dejan lugar a duda respecto á la posibilidad de su utilización, tratándose por los procedimientos apropiados. Teniendo, pues, en cuenta estas circunstancias, por lo que al empleo del carbón se refiere, se llega al convencimiento de una mayor duración de las reservas de energía negra.

Además, la tierra, tanto en América como en otros países, oculta yacimientos de carbón hoy desconocidos, pero que las futuras generaciones se encargarán de descubrir y explotar. Es, sin embargo, necesario estudiar los medios de obtener un mayor rendimiento del factor potente de energía que constituye el carbón en todas sus formas naturales, para alejar el más remoto peligro de su agotamiento.

Junta general del Banco Francoespañol.

El 15 del corriente se celebró la junta general ordinaria de accionistas del Banco Francoespañol, de cuya marcha, principales resoluciones, así como de la distribución de los beneficios obtenidos en el primer ejercicio social, vamos á dar cuenta:

I. Apenas constituida esta Sociedad, y establecida su sucursal de París, empezó á efectuar importantes operaciones de banca y Bolsa, y poco tiempo después llevó á cabo la emisión de las acciones de la Sociedad Minas de Cobro de Nevada, de éxito brillante, pues ofrecidas 200.000 acciones á suscripción pública, suscribiéronse 345.730, continuando después el Banco el estudio de otros importantes negocios, y extendiendo cada vez más su radio de acción en las operaciones de banca y Bolsa, para lo cual cuenta con un bien organizado servicio de agentes y correspondientes.

II. En el primer ejercicio social, que consta próximamente de once meses, los beneficios líquidos obtenidos, tanto en su domicilio social, como en la sucursal de París, han sido de pesetas 01.137.033,35 ó sean pesetas 1.325.777,20.

III. La distribución de estos beneficios ha sido acordada en la forma siguiente:

Reserva legal (5 por 100) 66.288 86 Interés de preferencia para las acciones (5 por 100) 279.625 Consejo de Administración (10 por 100) 97.985 33 Partes de fundador (25 por 100) 244.865 84 Amortización estatutaria de gastos de Primer Establecimiento 13.794 74 Dividendo complementario á las acciones (5 por 100) 280.000 Mobiliario (10 por 100 amortización) 6.141 47 Segunda reserva especial 325.000 A cuenta nueva 11.974 95 Total igual 1.325.777 20

IV. Para el amplio desarrollo de importantes negocios y operaciones de banca que tiene en proyecto el Consejo de Administración, ha decidido emitir las dos terceras partes de las acciones que el Banco tiene en cartera. Anuncia además que próximamente se constituirán bajo sus auspicios dos nuevas Sociedades: la Unión Vidriera de España y la Compañía de los Ferrocarriles Centrales de la Mancha.

V. El dividendo complementario de 5 por 100 fijado por la Junta general será pagadero á partir del 30 del corriente mes de noviembre, quedando por tanto fijado el dividendo total del ejercicio en 10 por 100 ó 25 francos por acción.

El Banco Francés Español.

La transpiración cutánea, tanto mayor cuanto más elevada la temperatura, produce excreciones de residuos celulares que pasan al aire. Y estos restos orgánicos fermentan en un ambiente confinado, no necesitando más que calor y humedad.

Calor lo da la estufa; humedad, el recipiente de agua que se coloca en la parte superior de aquella para neutralizar la acidez que determina el olor en ignición, y los óxidos que desprende, amén también del vapor de agua, como queda dicho, que exhala los pulmones y piel de los que aspiran tan asfixiante atmósfera.

Observad, si no, el mal estar de éste, la inflamación de aquel, los vértigos del otro, así como las náuseas de los más débiles, los abundantes sudores del de más allá, la frecuencia de los resaca, los dolores de cabeza, los cólicos de los bastantes y el coriza crónico de los más sensibles.

Mientras pensáis en el envenenamiento que este aire perjudicial en el organismo causa, ocasionando la anemia ó labrando territorios celulares para que germine la tuberculosis, veréis entrar un aseado mozo, con amplias bandejas, sobre las que descansan tres ó cuatro vasos de vidrio lacinoso, de empañada limpieza, con agua fresca y un si es ó no es aristalino, que el botijo ó el cántaro, no jublado todavía, hace más grata al paladar resaca que la ingiere.

Si la excesiva libertad de algún sediento pidiera un simple auxilio para endulzar el agua y hacer menos dura su crudeza, como el compañero hace profetas en voz pública, cuando ocurre una vez, el evangélico afonismo de San Clemente de Alejandría, ve que nadie debe de gozar de lo superfluo mientras exista quien carezca de lo necesario, los cafés se subdividen y los lacinosos vasos de empañada limpieza que contruyeron el agua, ahora que excitó un tanto el dote de energías hasta la hora de salir.

La excitación, es claro, produce la diuresis, y de aquella atmósfera candente se sale sin abrigo á exponerse á la acción de las puertas enfriadas á los cuatro vientos cardinales, en busca de los higiénicos lugares refrigerados, pues no todos son jefes de jerarquía suculenta el confort de poseer un armario con su fofo de finto uso.

LA SALUD DEL KAISER

FOR TELEGRAMA DE NUESTRO DIRECTOR CORRESPONDIENTE LONDRES 24. Un redactor del Observer ha estado en Highliff para informarse de la eventualidad de hacer una operación en un ojo al Kaiser.

Se le declaró oficialmente que hasta el presente no se consideraba necesaria tal operación. El correspondiente, por su parte, añade que el Kaiser se halla mejorado del catarro que padecía y que amenazaba degenerar en crónico.

Según noticias de Berlín, el Kaiser ha invitado á los Príncipes de Gales á que le visiten en 1908, habiendo sido aceptada la invitación.

UNA ACLARACION

El representante general de las famosas máquinas de escribir HAMMOND, que han merecido del Jurado internacional el Gran Premio en la Exposición de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, nos ruega hagamos constar que ni las máquinas Hammond han obtenido el gran premio único ni la expresa felicitación del Jurado, el cual, en la presente nota de que en el stand aparece un cartel en que se hacía constar esto, obligó á los empleados de la casa á quitarlo, como así lo hicieron.

PROVINCIAS

En vías de solución.—Las fiestas de San Juan de la Cruz.

Carolina 24. Hállase en vías de solución la huelga de los obreros lavadores de la mina «Sanapismo».

Algunos de los huelguistas han vuelto ya al trabajo, y el alcalde, de acuerdo con el director de la mina, realiza acertadas gestiones con los demás, esperando que mañana resanen todos sus tareas.

—Celebrase con gran animación las tradicionales fiestas en honor de San Juan de la Cruz. En la noche, una bonita colección de fuegos artificiales.

En este momento celebrase una solemne fiesta religiosa, y esto tarde recorrerá las calles una lucidísima procesión.

San Lázaro, la compañía que dirige el señor Arroyo, tres cinematógrafos y la banda de música de Baza.

Función y banquete. Pamplona 24. En este momento celebrase una solemne función religiosa en honor de San Francisco Javier.

Asiste á ella la Diputación provincial, presidida por el gobernador, y el obispo de Orense se halla encargado del sermón.

Terminada la función, se servirá un espléndido banquete en el Palacio de la Diputación.

EL PALACIO DE CRISTAL

Ofrece esta temporada altísimas novedades en sedería, lanería, terciopelos para confección y su especialidad en trajes para novias.

Las señoras deben visitar esta casa, en la seguridad de que encontrarán en todos los artículos precios verdaderamente económicos.

EL PALACIO DE CRISTAL. Carmen, 28.

La Exposición de Higiene de Madrid

UN TRIUNFO DE SAN SEBASTIAN

Con este título publica «El Pueblo Vasco» del 1.º del corriente un artículo, firmado de José María Salaverria, que me ha producido honda pena, de la cual quiero hacer partícipes, y por esto escribo estas cuartillas, á los alcaldes y autoridades municipales pasadas y presentes, y á mis paisanos los madrileños.

Según el articulista, cuando el público exige mejoras, cuando advierte la necesidad de un cambio, entonces se resuelven las cosas fácilmente; pero cuando el público no ayuda, la obra tiene que ser lenta, fatigosa é interminable. Lástima grande que esto no sea cierto, y no sé cómo no sabe esto el autor del artículo, porque bien notorio es nuestro constante clamoroso por toda clase de reformas, reclamadas una y otra vez, y en todos los centros. Hay constituida una Sociedad Española de Higiene que no se ocupa más que de éstas, procurando para Madrid como para todas las provincias. En la Real Academia de Medicina, según puede verse en sus «Anales», se ha tratado de deficiencias en la higiene pública. En la Dirección general de Sanidad, como ahora en las inspecciones, es único objeto de estudio la salubridad pública. Los médicos en todas ocasiones, y yo no he pecado de oírlo al ocuparme de faltas de higiene en Madrid, estamos ya cansados de pedir á las autoridades se haga algo de lo que se cumple en las grandes poblaciones.

Niego, por lo tanto, en absoluto la aptitud de la gente, y que el público no exija mejoras en Madrid, porque esto lo está diciendo siempre quien pide y debe pedir; pues no se pretenderá que el pueblo salga por las calles en manifestación con paños y piedras, exigiendo le den buena habitación y convirtiendo de pronto barrios de población vieja en plazas y jardines á la moderna.

Ya no les faltaba á los madrileños, para ser maltratados por las provincias, sino decirles que no sienten la necesidad de la higiene, ni de la limpieza, y que parece que les va bien sin ellas, porque no protestan. En una palabra, que somos unos sucios, y es la expresión más suave que nos corresponde.

Creo yo que las faltas en asuntos municipales en las poblaciones eran imputables á las autoridades, que para eso están establecidas; pero ahora resulta que éstas no necesitan más que el público se las advierta, y entonces la obra no será lenta, fatigosa, interminable. (Qué lástima, vuelvo á decir, que en Madrid no sea verdad tanta belleza.)

No sé si habrá advertido el Sr. Salaverria que Madrid es un pueblo cosmopolita, que á todo el mundo acoge y trata con cariño, y por eso sus autoridades son de todas las provincias de España, y no rechaza, como otras capitales, á los que no han nacido en la misma, cuya dirección ó mando se les confía. Si las autoridades no oyen las reclamaciones del público, tampoco lanzarán las censuras sino á cortísimo número de apreciaciones.

Perdoy por ciertas las apreciaciones que hace el Sr. Salaverria al elogiar, como es justo, la capital de Guipúzcoa en la Exposición de Higiene de Madrid; pero que necesidad ha cumplido este señor al tratar con tanto menosprecio á los madrileños, calificando y señalando defectos que nunca se atrevían á nadie sino con términos los menos despectivos. (Qué daño le hemos hecho los mortales hijos de la corte, que todos los veranos acudimos á distraer nuestros ojos á la hermosa villa guipuzcoana, dejando allí nuestros ahorros y contribuyendo á su realce con nuestros elogios, en que yo no he sido parco, aunque sí justo.)

Pequeño de galantería, por lo menos, comete el Sr. Salaverria con una población en la que él mismo será, de seguro, tratado y atendido como es proverbial en este pueblo hidalgo, y que no merece el juicio que de él ha formado, y que expone á la faz pública.

Para tratar á San Sebastián con el elogio que se merece no hay que denigrar á otra población que no tiene defectos, la lengua castellana crítica éstos

De Coruña.

D. Valentín Gomez. CORUÑA 24. Continúa muy grave el gobernador civil de esta provincia, D. Valentín Gomez.

El ataque de hemiplejia que padece, le priva del habla y de toda clase de movimiento; pero no del conocimiento. Aunque los médicos confían en una mejoría, se ha telegrafado á la familia.

El triunfo del café torrefacto LA ESTRELLA en la Exposición Internacional

Con verdadera complacencia señalamos hoy una nueva victoria de la industria nacional, al dar cuenta de la alta recompensa obtenida por el ya popular café torrefacto «La Estrella» en la Exposición.

La competencia industrial basada en otros países en la mejora del producto como único y legítimo medio de triunfar sobre lo ya conocido en la noble lucha mercantil, se entiende y practica, desgraciadamente, en el nuestro y en muchos casos, de un modo bien distinto. Testimonio bien elocuente de lo que decimos no lo ofrece lo ocurrido con el exquisito y popularísimo café torrefacto, marca «La Estrella», que ha dado vida en Badajoz á una importante industria y distinguido amigo nuestro D. José Gómez Tejedor, patentó en España su sistema especial de torrefacción de cafés, montando la Casa con todos los elementos necesarios, hasta conseguir, como lo consiguió desde luego, que el producto se impusiera por sí mismo en todos los mercados y fuese este café el predilecto de todas las clases sociales. A este impulso respondieron los muchos y topes de la industria, que, lejos de perjudicar á esta selecta marca, fueron sus mejores propagandistas, ya que el público, supremo juez en esta clase de contiendas, comparó, y de la comparación quedaron proclamados las excelencias indiscutibles del café torrefacto marca «La Estrella».

El Sr. Gómez Tejedor, hombre tan inteligente como laborioso, ha conseguido, gracias á la perfección y cuidado con que están atendidas las complejas operaciones de esta industria, y especialmente del tueste, que el producto llegue á poder del consumidor conservando todo su exquisito aroma y pureza. Y á estas condiciones, que acusan una calidad sencillamente insuperable, hay que unir la relativa baratura del café torrefacto «La Estrella», á la que no llegan ninguna de las desdichadas imitaciones.

El público madrileño, familiarizado desde mucho tiempo con esta marca de café, hacía por su instalación, haciendo eco á los generales elogios. El Jurado, compuesto de personas tan respetables como inteligentes, ha sabido apreciar el mérito indiscutible y la incomparable bondad del café torrefacto «La Estrella», y, coincidiendo en un todo con el fallo de la opinión, ha concedido á esta marca la más alta recompensa: Diploma de Gran Premio, cruz de mérito y medalla de oro.

Este triunfo tan grande como merecido tiene honrosos precedentes: el Sr. Gómez Tejedor obtuvo también las más altas recompensas en la Exposición Universal de París de 1903, en la de Gante (Belgica), en la de Marsella y en la de Valladolid de 1906. Su último éxito debe mirarse como una prueba decisiva, que convencerá de una vez y para siempre al público y á los imitadores de que toda competencia ha de ser perfectamente inútil.

El último triunfo no puede ser más concluyente, por haberlo conquistado este café, en lucha con otras varias Casas que trabajan al mismo artículo en una Exposición de higiene.

El café torrefacto, marca «La Estrella», conquistó desde su principio todas las plazas de España. Y como en Madrid, tuvo desde luego extraordinaria aceptación, el Sr. Gómez Tejedor estableció en la calle de la Montera, 32, su elegante depósito, de todos conocidos, cuya clientela aumenta considerablemente de día en día.

¡No es bastante significativo el hecho de conseguir esta rápida fama, triunfando de una ruda competencia, sin otros medios que la misma excelencia del artículo!

Siempre es difícil lanzar al mercado universal un producto nuevo, una marca desconocida; pero si se tiene en cuenta que la localidad donde se inicia la industria es una capital de provincia como Badajoz, alejada de los centros populosos, las dificultades resultan casi insuperables. Y, sin embargo, el Sr. Gómez Tejedor ha logrado imponer sus productos, extendiéndolos más allá de España, Portugal, Canarias é Inglaterra, son los principales mercados donde el café torrefacto «La Estrella» es más solicitado, sin contar con puertos extranjeros, de la importancia de Hamburgo, donde también se envían considerables cantidades.

No hemos de terminar este trabajo sin llamar de nuevo la atención pública sobre el interés que para la salud supone el consumo de artículos cuyas bondades y condiciones higiénicas están tan claramente reconocidas, como con esta marca de café sucede.

El Sr. Gómez Tejedor está de enhorabuena. Nosotros se le enviamos muy afectuosos por su nuevo y brillantísimo triunfo, que debe compensarse de los sacrificios de todo género que vino realizando hasta conseguir el grado de florecimiento que indiscutiblemente alcanza hoy su industria.

¿Tendrás frío?

Será porque quieras. Los magníficos surtidos de pieles de la casa Haza, San Jerónimo, 31, os garantizan el calor. Enormes existencias en adornos, agremates, etc. Deténcos ante el escaparate de ocasión.

SUCESOS

Trabajando en la fábrica La Estrella el obrero Marcelino Lorenzo, se produjo una herida de pronóstico reservado.

En la calle de Embajadores, núm. 69, se le cayó á Felisa García una botella en la cabeza, lesionándola, aunque no de gravedad.

Policia efula. Luis Delgado Orozco, estudiante, se presentó en la Comisaría del distrito del Centro y puso en conocimiento de la policía que acababa de ser víctima de un timo.

En la calle de Alcalá, frente al teatro de Apolo, se le presentaron dos sujetos que, acusándole de haber cometido actos inmorales, le exigieron 100 pesetas como pena de condonación á la Comisaría.

El joven, amolistrado, y siendo en absoluto inocente de los cargos que dichos sujetos le imputaban, les entregó todo el dinero que llevaba, una sortija, el reloj y el gabán.

Los dos frescos desaparecieron, y más tarde de un amigo de Delgado, á quien encontró en la calle, se encargó de advertirle que acababa de ser víctima de un timo.

Alarma en un teatro.

En el teatro de la Zarzuela se produjo ayer tarde alguna alarma durante la representación del tercer acto de «La bohemia», por haberse desprendido alguna humareda del aparato de calefacción.

Al saberse el origen del humo se restableció la calma.

Tienda robada. En una tienda de la calle de la Princesa, núm. 41, se ha cometido un robo con fractura.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron 100 pesetas, ropas y efectos.

Sociedad Española de Higiene.

En la Junta general para la renovación de cargos de la directiva han resultado elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Angel Fernández Caro. Vicepresidente, D. Manuel Tolosa Latorre. Secretario, D. Mariano Belmás. Consiliarios, D. Angel Pulido, D. Justo Martínez, D. Pablo Salinas, D. Antonio Mendoga y D. Federico Montaldo. Secretarios: D. Juan Manuel Diaz Villar y D. José Sainza.

Tesorero, D. Juan Ruiz del Cerro. Contador, D. Vicente Vignau. Presidente de la subsección de Demografía, D. Vicente Llorente. Presidente de la subsección de Epidemiología, D. Nicasio Mariscal.

Concurso de premios de 1907. En la misma sesión fueron abiertos los pliegos referentes á los concursos de la misma, los cuales han resultado premiados los siguientes:

Premio Fernández-Caro.—Desierto. Premio Maura.—Premio D. Eduardo Gallego; accésit, D. José Llo Alameda; menciones honoríficas, D. Guillermo Rabello y don Santos Arán, de Zaragoza. Premio Vadillo.—Menciones honoríficas, D. Eduardo Martínez Torres, de Sevilla; don Pedro P. Arnan, de Cartagena; accésit, don Salvador Clavijo. Premio Romanones.—Accésit, D. José Sainza; mención honorífica, D. Nemesio Fernández Cuesta. Premios Roel.—Premio, D. José González Castro, de Cáceres; premio, D. Luis Lecha, de Valladolid; accésit, D. Juan Alonso, de León; accésit, D. Ramón Torres, de Tarragona; menciones honoríficas, D. León Palacios, de Almería; D. José María Bustamante, de Logroño; D. Sancho de Riverá y Meset.

MADRID ANTE LA HIGIENE

SAN ESTERO

Es un santo que no figura en el martirologio, pero que seguramente debe de figurar en el almanaque del empleado.

Su festividad la anuncian los frios; pero los frios oficiales, no los verdaderos frios que en heladas ráfagas de muerte nos envía la escarpada sierra del Guadarrama.

San Estero hace su presentación cuando el jefe tiene frío. La voluntad omnívota del que manda se impone, y cubrense algunos pavimentos con alfombra, pita ó corchillo, según las categorías, y hace su aparición, por lo común, la deteriorada schubersky.

Si vuestra curiosidad ó la necesidad os ha llevado alguna vez á nuestras oficinas públicas y, á fuer de observadores, habéis fijado bien vuestra atención, os habrán horrozeado muchas de ellas.

Santos rastillos, con infinidad de recodos, sin más luz que muchas veces que la lámpara de cinco bujías, de empañada cristal y de mortecina fosforescencia, que debe con sus «claros» destellos iluminar las extensas longitudes de esos antros, donde la luz diurna no llega, sin duda para no ser indiscreta, bañando de claridad los empolvados armarios, que guardan en su seno alvargados expedientes de arcañalada ostentancia.

Puertas abiertas á los cuatro vientos cardinales, con dijes mohosos y mamparas de cuarteada gutapercha ó de roida bayeta; por lo regular, donde el polvo, el agua y otras cosas dejaron su sello poco vistoso y menos higiénico.

Habitaciones de escasa elevación de techos, en los entrepuercos, donde en verdadero hacinamiento moran infinidad de funcionarios, bajo una atmósfera que humea, pesada é irrespirable.

El cigarro incandescente en multitud de bocas, brillando y desprendiendo la nicotina y las sales de nicotina, y amoniacales en el humo, que se incorporan al denso ambiente.

Locales donde la iluminación defectuosa ha de determinar la prosa y la miopía, y ha de adelantarse la catarata, merced á las posiciones viciosas que se ve obligado á adoptar el empleado para hacer menos sensible la fatiga de sus ojos, y recibir la escasa luz en las mejores condiciones.

Reductos de limitada espacio, donde la disminución del oxígeno, el aumento del ácido carbónico, vapor de agua, etc., etc., bastan á explicar los fenómenos tóxicos que en el organismo humano tan saluda- bles intoxicaciones dan lugar.

El vapor de agua exhalado por la espiración arrastra mucosidades, restos de células epiteliales, sustancias orgánicas.

mejor agua de mesa, por carecer de microbios, según dictamen de la Academia de Medicina de París, además de sus propiedades curativas para el estómago y nervios.

AGUA DE SOLA RES

Rechácese en Madrid, como falsificada, toda botella que no lleve en la etiqueta, Deposito: REINA 45, DUPLICADO. TELEFONO 886.

Especialidades del 25

Real.—No hay función. Español.—9.—(5.º lunes de mayo).—El adversario. Comedia.—9.—La cuerda floja.—El gobernador de Andalucía. Princesa.—9.—A prima hija.—Los ojos de los muertos. Lara.—8 1/2.—La caída.—La muela del juicio.—Ni o de gualas. Gran Teatro.—(Compañía Salvat).—9.—(Función popular).—Conflicto entre dos deberes.—[La gartol jagarol]. Aolo.—7.—Cinematógrafo nacional.—La reina mora.—[Quo vadis?—El niño de San Antonio. Zarzuela.—7.—(Sección vermuth).—Lucrécia (estreno).—La cazarina.—El maestro Campanero.—La Patria chica. Ewra.—7.—El ratón y la feliz pareja.—Tenorio feminista.—Aparca y vámonos y la feliz pareja.—La alegre trompetería. Cómico.—(Compañía Prado-Chico).—7.—(Sección vermuth).—Bohemios.—La leyenda del monje.—La trocha gorda.—Los falsos dioses. Price.—8 1/2.—(Función monstruo).—Juan José.—Los hugonotes. Novedades.—6.—Alma negra.—Los tres gorriones.—Imposible háis de dajo.—El barquillero.—Alma negra. Martín.—6.—El icarazo.—Soldado.—El guitarrero.—El icarazo.—Soledad. Látina.—5.—El gorró frígido.—El pobre Valbuena.—Campanero y sacristán.—El duño de la Africana.—El puño de rosas.—El pobre Valbuena. Coliseo Imperial.—5 1/2. La guarda floja.—De gisno no hay mala oscuridad.—Hija única.—Echar la llave.—Elabolo.—(Segundo acto). Frontón Central.—5.—Dos grandes partidos de pelota a cesta. Escuela religiosa DEL DIA 25

LOS CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS Puerto Rico, Caracolillo, Moka y mezcla especial de la Casa CLASE NUEVA 4 PESETAS KILO. --100 GRAMOS 40 CENTIMOS CALLE MAYOR, 32 Y MONTERA, 8

EL SEÑOR D. MANUEL SERRANO BENAVENTE HA FALLECIDO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1907 DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Su desconsolada esposa doña Gracia Fernández Albert, sus hijos doña Soledad (viuda de Salinas) y D. Manuel, su nieto D. Pedro, hija política doña Concepción Sanz, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Salvador, núm. 3, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor, por lo que recibirán favor.

PROBAD EL CHAMPAGNE BINETREIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO SE COMPRAN 5 CASAS

PRIMER ANIVERSARIO El Excmo. Sr. Teniente General D. José Coello de Portugal Y QUESADA CONDE DE COELLO DE PORTUGAL FALLECIÓ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1906 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 25 del actual en el oratorio del Caballero de Gracia, el 26 en las Niñas de Leganés y el 27 en la parroquia de San José, así como el rosario que se rezará en la misa de doce de dicha parroquia de San José durante el próximo mes de diciembre, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos y demás familia, Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Amalia Weiss y Abad VIUDA DE GARCIA FALLECIÓ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1906 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus desconsoladas hijas, doña Concepción y doña Dolores; nietos, doña Mercedes de Ortueta, doña María Valenzuela y D. Alfonso Gómez; sus hermanas, sobrinos, primos, demás parientes y testamentos, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el Lunes 25 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen Calzado (calle del mismo nombre), serán aplicadas por su eterno descanso. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PARIS-FANTASIE ALCALA, 6 Y 8, MADRID Objetos de gran gusto y alta novedad para regalos; fantasías en aparatos eléctricos; necesarios y objetos de viaje, etc. Venta exclusiva de los productos de orfebrería MIELE en metal extra blanco plateado, tales como servicios completos de te, café, cubiertos y una inmensa variedad en servicios de mesa y objetos de capricho.

SALÓN AMARÉ 4-PRADO-4 Mañana lunes 25, a las 11, darán comienzo las subastas de objetos de arte antiguos y modernos. Hay lotes muy interesantes ALFILERES para Asombreros, modelos nuevos y de gusto, desde 50 céntimos. CASA THOMAS SEVILLA, 3

ALFOMBRAS, TAPICES Y ESTERAS UNICA CASA EN ESPAÑA QUE TIENE LA ALFOMBRA CIRGASIANA EL CASTOR JAPONES Y EL LEGITIMO TERCIOPELO RUSSO 19 y 21, Fuencarral 19 y 21

GRAN SASTRERIA INGLESA DE F. MUÑOZ Grandes novedades para señora y caballero. CORTE INGLÉS Por 20 duros, traje y gabán, ricos forros.—Traje señora, gran moda, 12 duros.—Se admiten generos.—Reserva, traje americana, 30 ptas.—Hechura traje señora, 30 ptas. MUÑOZ, Caballero de Gracia, 19 y 21, entresuelo.

PARIS-FANTASIE ALCALA, 6 Y 8, MADRID OBJETOS DE GRAN GUSTO Y ALTA NOVEDAD PARA REGALOS; FANTASIAS EN APARATOS ELECTRICOS; NECESARIOS Y OBJETOS DE VIAJE, ETC. Venta exclusiva de los productos de orfebrería MIELE en metal extra blanco plateado, tales como servicios completos de te, café, cubiertos y una inmensa variedad en servicios de mesa y objetos de capricho.

SALÓN AMARÉ 4-PRADO-4 Mañana lunes 25, a las 11, darán comienzo las subastas de objetos de arte antiguos y modernos. Hay lotes muy interesantes ALFILERES para Asombreros, modelos nuevos y de gusto, desde 50 céntimos. CASA THOMAS SEVILLA, 3

ALFOMBRAS, TAPICES Y ESTERAS UNICA CASA EN ESPAÑA QUE TIENE LA ALFOMBRA CIRGASIANA EL CASTOR JAPONES Y EL LEGITIMO TERCIOPELO RUSSO 19 y 21, Fuencarral 19 y 21

LA WESTERN COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres. Capital desembolsado: 1.437.716 Ptas. 1.437.716 Ptas. Primos anuales: 2.337.632 Ptas. Sinistros pagados: 232.732.036 Ptas. Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 8, Madrid. Director: ALFREDO E. VILLESID. Se desean buenos agentes. Condiciones especiales para los que puedan aportar mucho negocio.

Don Justo Sales y Esteban Catedrático numerario del Instituto General y Técnico de San Isidro, ha fallecido el día 24 de noviembre de 1907, a las tres de la madrugada, habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Los Excmos. Sres. Ministro y subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes; el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central; el ilustrísimo señor director y Claustro de profesores del mencionado Instituto; sus desconsolados hijos D. Francisco y doña Pilar; hijos políticos, nietos y demás parientes. Participan a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Espada, 6, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les estarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. RUBIO.—Concepción Jeronima, 3.

LA CASA que más paga las alhajas y que las vende con los precios más reducidos de la joyería. Guinea. Caballero de Gracia, 10 y 12.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LO HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1905.—DIPLOMA DE HONOR CONCEDIDA La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Joaquín Quintana y Ollero FALLECIÓ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1903 R. I. P. Su viuda, doña Filomena Trasler; sus hijas, doña Luz y doña Aurelia; hijos políticos, D. Carlos Padrós y D. Juan M. Sánchez, RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán durante la mañana del día 25 del corriente en la iglesia de Niñas de Leganés (calle de la Reina), por lo que quedarán agradecidos.

DIABETINA-HERNZ Compuesto clínico antidiabético-poliurico. De gran éxito para la curación radical de la Diabetes. Normaliza la sed, el apetito y la orina evitando la formación de glucosa (azúcar), compuesto con los reactivos que se acompañan. Pídale F. Varnas, a tocha 30, Borrel Pº del Sol, 5, Goyoso, 2, Arenal 2, Martín Durán Tetuan 8, P. M. Velasco Alcalá 7.

GRAN ECONOMIA conseguirán todos los que necesitan muebles de ocasión visiten esta casa. Echegaray, 19, gran almoneda.

VENTA juego alcaza estilo Imperio comedor completo. De 8 a 5. Principio, 22, 1.º Izqda.

MANTAS Y COLCHAS 30, MONTERA, 30, ENTLQ. ALFOMBRAS EL EMPORIO DE VENTAS.—LEGANITOS, 35 pone a la venta un saldo de estereras y alfombras de terciopelo, brussels y moquetas. Hay también gran cantidad de usinas.—Unas y otras son de verdadera ocasión.

GRANDES ALMOGONES DE SILDOS 6, FUENCARRAL, 6, ENTRESUELO Ptas. Cmts. Piezas adorno vestidas, de 25 metros a » 25 idem, idem sutchale lana, de 20 idem. » 25 idem, idem tela seda vestido, de 20 id. » 40 idem, idem galón plata y oro de 10 id. » 15 idem, idem terciopelo de 10 idem. » 80 idem, idem seda de 10 idem. » 25 Juego de hebillas para cinturón. » 40 Recortillas para el pelo, la docena. » 40 Astracán, todo seda, el metro. » 40 Fautasias sombreros (novedad). » 50 Flores. » 15 Formas sombreros planchados. » 1 Volantes tul para faldas. » 75 Faldas moaré. » 2 Camisetas señora, casi hilo. » 90

ARCA DE NOÉ Armarío de luna (con luna de 1.º) a 70 ptas. Mesas de comedor cuadradas 10. Mesas de noche, de 4 columnas, con 2 piedras de mármol, a 7. Sillas a 3.—Ptas. 15, Muebles.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS ALCALA, 6 Y 8—MADRID

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "La Maravilla," Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL 6 sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro. Hechas al tomarlas con un litro de agua, colicas ni dolores de vientre, como sucede con otras las demás aguas purgantes; las Cosladas son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son siempre seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según dictamen de las eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, el estómago, pulmón y hígado, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades peritónicas y la malaria, fiebres biliares y reumáticas. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son gonorrea, sífilis y sifiliticos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Hechas en España y el extranjero a los representantes.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y el extranjero.

COSECHEROS Conservación indefinida y garantizada de los vinos por débiles que sean, empleando EL SALIFENOL Arreglo de todas clases de viñas agrícolas y a zarzagos. Catálogos y consultas gratis. R. Cantero, En Madrid: Huertas, 9; Barcelona: Còrdola, 20. Casa central, Pintor Sorolla, 24, Valencia: Laboratorios químicos. Percheros desde... 15 ptas. Chinos... 60 » Mesas de comedor... 12 » Sillerías Luis XV, doradas y en nogal, muy baratas. 64. Preciosos, 64, 1.º. Chinoses mármol de color 75 ptas. Truque... en carral, 51. Compañía... Fuencarral, 20

AGENCIA FUNEBRE DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46-CLAUDIO COELLO-46 TELÉFONO 206 Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado. SERVICIO PERMANENTE

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "La Maravilla," Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL 6 sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro. Hechas al tomarlas con un litro de agua, colicas ni dolores de vientre, como sucede con otras las demás aguas purgantes; las Cosladas son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son siempre seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según dictamen de las eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, el estómago, pulmón y hígado, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades peritónicas y la malaria, fiebres biliares y reumáticas. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son gonorrea, sífilis y sifiliticos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Hechas en España y el extranjero a los representantes.